



SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

DECRETO

RESOLUCIÓN COMPOSICIÓN MESA DE CONTRATACIÓN | Nº EXPTE: P2023/030
Sección de Contratación

Visto el procedimiento abierto que se tramita para la adjudicación del contrato de servicio de guardería rural en el término municipal de Úbeda, y vista la Cláusula Undécima del Pliegos de Cláusula Administrativas.

En virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato referido:

Presidenta: María del Carmen García Martínez, Concejala de Urbanismo y Medio Ambiente

Secretaria: Doña M^a Luisa Torres Sagaz, Jefa de Sección de Contratación

Vocales:

- Don Rodrigo J. Ortega Montoro Secretario del Ayuntamiento.
- Doña Inmaculada Valero Gómez, Interventora.
- Doña Josefina Caño Muñoz, Jefa del Servicio de Patrimonio y Contratación.
- Don Jerónimo García Ruiz, Concejel Delegado de Mantenimiento de Infraestructuras y Servicios Municipales.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el perfil de contratante del Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Úbeda, según fecha y firma consignadas electrónicamente al pie de este documento.

SECRETARÍA GENERAL: Transcripción automatizada al Libro de Decretos exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad -art. 3.2.e) del RD 128/2018, de 16 de marzo-, según fecha y firma consignadas electrónicamente al pie de este documento.